



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/
Investigador (1) para la ejecución del proyecto:
“OPTIMIZACIÓN MATEMÁTICA EN PROBLEMAS DE LOCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE
REDES, PID2019-106205GB-100”.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (Mes y Año) (2): Enero 2022

REFERENCIA (3): INV-01-2022-T-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Mesa López-Colmenar, Juan Antonio, CU
- Vocal 1: D. Francisco A. Ortega Riejos, CU
- Vocal 2: D^a María Cruz López de los Mozos Martín, TU

se reúne el día 07/02/2022 a las 17:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Javier González Carbajal

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada

1

Código Seguro De Verificación	leaExyk9YzAxSQITfOE/MQ==	Fecha	10/02/2022	
Firmado Por	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR			
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS			
	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/leaExyk9YzAxSQITfOE/MQ==	Página	1/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000040

CSV

GEISER-7643-0af4-b8cc-4c3f-8d79-34ef-8043-fd11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:03:36 Horario peninsular


Validez del documento

Original



GEISER-7643-0af4-b8cc-4c3f-8d79-34ef-8043-fd11

desierta.

Código Seguro De Verificación	leaExyk9YzAxSQITfOE/MQ==	Fecha	10/02/2022	
Firmado Por	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR			
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS			
	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/leaExyk9YzAxSQITfOE/MQ==	Página	2/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000040

CSV

GEISER-7643-0af4-b8cc-4c3f-8d79-34ef-8043-fd11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:03:36 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

No se ha requerido entrevista con los candidatos.

Puntuación mínima: 1.5


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Javier González Carbajal	2.9	1.5	1.8	6.2
Carlos Martín García	1.6	0.6		2.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada

Código Seguro De Verificación	leaEyxk9YzAxSQITfOE/MQ==	Fecha	10/02/2022	
Firmado Por	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR			
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS			
	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/leaEyxk9YzAxSQITfOE/MQ==	Página	3/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000040

CSV

GEISER-7643-0af4-b8cc-4c3f-8d79-34ef-8043-fd11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:03:36 Horario peninsular

Validez del documento

Original



ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de febrero de 2022


Fdo: Mesa López-Colmenar, Juan Antonio

Fdo: Ortega Riejos, Francisco A.

Fdo: López de los Mozos Martín, María Cruz

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	leaEyxk9YzAxSQITfOE/MQ==	Fecha	10/02/2022	
Firmado Por	JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR			
	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS			
	MARIA CRUZ LOPEZ DE LOS MOZOS MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/leaEyxk9YzAxSQITfOE/MQ==	Página	4/4	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000494s22N0000040

CSV

GEISER-7643-0af4-b8cc-4c3f-8d79-34ef-8043-fd11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/02/2022 14:03:36 Horario peninsular

Validez del documento

Original

